



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 132

Año Académico 2025-2026

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En referendo electrónico celebrado del 22 al 29 de abril de 2026, se acordó:

- Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la denominación del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación con el nombre: **Centro de Investigaciones Educativas Dra. Annette G. López de Méndez.**

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, al día treinta del mes de abril del año dos mil veintiséis.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado



vvr

Visto Bueno:

Mayra B. Chárriez Cordero, Ph.D.
Rectora Interina

RESOLUCIÓN

PARA ASIGNAR EL NOMBRE DE LA DRA. ANNETTE LÓPEZ DE MÉNDEZ AL CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS

POR CUANTO: La Dra. Annette G. López de Méndez dedicó más de cinco décadas al servicio de la educación en Puerto Rico y a nivel internacional, destacándose como investigadora, profesora, gestora académica y líder institucional;

POR CUANTO: Obtuvo un grado doctoral en Educación de la Universidad de Harvard (1994), una Maestría en Educación para la Niñez Temprana y el Nivel Elemental de la Universidad de Nueva York (1978), y un Bachillerato en Humanidades (1970) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Fue becada por la *Spencer Foundation* para realizar estudios posdoctorales en el *Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences* de la Universidad de Stanford, California;

POR CUANTO: Se desempeñó como catedrática en la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, donde dirigió el Centro de Investigaciones Educativas —adscrito a dicha Facultad en el Recinto de Río Piedras— desde 1992 hasta su fallecimiento en mayo de 2020, y ofreció cursos tanto a nivel subgraduado como graduado;

POR CUANTO: Su trabajo académico se distinguió por una firme dedicación a la niñez temprana, especialmente como directora del Proyecto ALCANZA, iniciativa orientada a la promoción de prácticas pedagógicas apropiadas para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Asimismo, desarrolló junto a un equipo de colegas el instrumento “Pasitos”, diseñado para medir, evaluar y mejorar la calidad de los programas preescolares en Puerto Rico, como parte del Sistema de Calidad para la Niñez Temprana;

POR CUANTO: Fue maestra en el Método Montessori, cofundadora y directora de escuelas Montessori, investigadora, profesora universitaria, conferenciante internacional, consultora y directora de múltiples propuestas de investigación y desarrollo. Publicó numerosos artículos académicos y capítulos de libros, consolidando su reputación como una voz influyente en el campo educativo;

POR CUANTO: Colaboró activamente con diversas organizaciones e instituciones, entre ellas el Departamento de Educación de Puerto Rico, la Administración para el Cuidado y Desarrollo de la Niñez Temprana, el Consejo de Educación de Puerto Rico, el Museo de Arte de Puerto Rico, el Museo de Arte de Ponce, el Conservatorio de Música, la Escuela de Artes Plásticas, la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Fondos Unidos, la Fundación Ángel

Ramos, la Fundación Flamboyán y los programas *Head Start* del Municipio de San Juan;

POR CUANTO: Como investigadora incansable y promotora del pensamiento crítico en la educación, formó parte de la Junta Editorial de las revistas Cuaderno de Investigaciones, Pedagogía y Revista de Educación, REDUCA, y dirigió, por más de 25 años, el Congreso Puertorriqueño de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras;

POR CUANTO: En reconocimiento a su productividad académica, liderazgo institucional y contribución al avance de la educación en Puerto Rico, se considera justo y meritorio honrar su legado de manera permanente;

POR TANTO: **En reunión ordinaria el 15 de octubre de 2025, la facultad del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación resuelve unánimemente:**

1. asignar el nombre de **Centro de Investigaciones Educativas Dra. Annette G. López de Méndez** a este centro, adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como homenaje duradero a su trayectoria y aportaciones; y
2. se eleve esta recomendación a las instancias superiores, según corresponda.

La presente resolución fue aprobada por consentimiento general en reunión ordinaria de la Facultad celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2026.